

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.865/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O**INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Andrés Gutiérrez Blázquez (06515582G) y Dña. María de la Humildad López Galán (70789645S), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Collado de Contreras (Ávila), a partir de una Inscripción de un Aprovechamiento temporal de aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C) ya autorizada, de referencia PRAV062010, pretendiendo en la actualidad la realización de un sondeo de sustitución, manteniendo invariables las características otorgadas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 60 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 18 del polígono 1, en el término municipal de Collado de Contreras (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 7,9 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
18	1	Collado de Contreras	Ávila	7,9 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 4,74 l/s.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 14,22 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 47.400 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 7,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua subterránea: Medina del Campo (DU400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Collado de Contreras (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Collado de Contreras (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 120/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 9 de mayo de 2014

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*